

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

M. N. M. S. y Fidelissima Villa de Yecla.

Dasqual Ybáñez Castillo Vecino de la misma a
V. S. atentamente expone: Que de suero de suvenir
a sus necesidades, y alas de su familia con su aplica-
cion y trabajo se de dicio al exercicio de Pluma años
hace asistiendo de continuo a los officios de Escriván.
y alas vezes en los estudios de los Abogados, y por
lo mismo allandose avil para desempenar una
de las Procuras del Num.^o, la solicitó en el año
1800, ó 1801, y V. S. tuvo avien agraçiarle con ella,
y porterior mente religio; cuyo officio no ha podido
de desempenar asta de presente por no haver cumpli-
do los 25. años de edad, y onillando este impedimento
en 13 de el coxiente Enero=

A. N. S. rendidamente suplica que por un efecto de su noto-
ria Justificacion se sirva continuarle en dho empleo
en el qual promete a V. S. proceder con la conducta
y legalidad que asta de presente a observado, y es ne-
cesario en dho Empleo favor que espera de su bondad
que dando logando a Dios prosperare su vida muchos
años. Yecla y Enero 1 de 1805.

